



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Diputados se oponen a propuesta de Sutel para cobrar la Internet por descarga

Director del Centro de Informática analizó propuesta

26 OCT 2015

Ciencia y Tecnología



En la conferencia de prensa se hicieron presentes legisladores de todos los partidos políticos, cuyos jefes de fracción apoyaron la propuesta del Frente Amplio para que Sutel desista de cobrar el servicio de Internet por descarga (foto Anel Kenjekeeva).

Un numeroso grupo de diputados incluyendo los jefes de fracción de todas las bancadas del congreso firmaron y enviaron una **propuesta a la Superintendencia de telecomunicaciones (Sutel) por medio de la cual solicitan que se postergue tres meses la audiencia pública programada para el próximo 28 de octubre**, en donde se daría a conocer la propuesta de hacer el cobro del servicio de Internet por descarga.

La solicitud de los legisladores se basa en el criterio técnico del Centro de Informática de la Universidad de Costa Rica, que realizó un análisis de la propuesta y concluyó que el costo del servicio aumentaría considerablemente.

Edgardo Araya diputado del Frente Amplio informó este jueves 22 de octubre, en una conferencia de prensa, la intensión que las fracciones parlamentarias para que no se afecte el servicio y no se dificulte las descargas al sector educación principalmente.

Hasta la fecha, informó el legislador el cobre del servicio de Internet es por medio de una tarifa plana, independientemente de las descargas que se hagan. La propuesta de Sutel es cobrar por la cantidad de kilobits que se descarguen lo que “significaría un golpe a los bolsillos de los costarricenses y las costarricenses”.

El diputado del Frente Amplio añadió que lo que le están pidiendo a la Sutel es **que les de más tiempo para conocer el documento que es de más de 400 páginas y que desista de la propuesta del cobro de Internet por descarga que es oneroso para los usuarios.**

Por su parte, el director del Centro de Informática **M.Sc. Alonso Castro Mattei** manifestó **que la propuesta desincentiva el uso de Internet** y además contiene algunos conceptos que no quedan claros. Uno de ellos es el límite que habría entre “alto consumo” y “bajo consumo” tal y como lo establece el documento de Sutel.



El director del Centro de Informática de la UCR M.Sc. Alonso Castro Mattei explicó las razones por las cuales se limitaría mucho el servicio de Internet si cambia a un modelo de cobro por descarga (foto Anel Kenjekeeva).

El informático considera que **con este nuevo modelo se verían afectados los procesos de docencia e investigación** como por ejemplo la descarga de información que utiliza la Red Sismológica Nacional o las estaciones meteorológicas “que están procesando información continuamente y que se envía por medio de chip de datos en tiempo real, eso sería una afectación directa” afirmó Castro Mattei.

Otros trabajos que se verían afectados son los de **los periodistas o corresponsales que están enviando información a los medios de comunicación todos los días, lo mismo que las pequeñas y medianas empresas que utilizan el teléfono para conectarse y los docentes y estudiantes que en ciertas regiones la Internet fija no tiene la velocidad suficiente y usan sus celulares para realizar sus laboras académicas.**

El director del Centro de Informática de la Universidad de Costa Rica dijo que tampoco queda claro dentro de la propuesta la manera que en la que se definiría el precio del servicio de Internet por velocidad y por descarga.

Agregó Castro que según los cálculos de las nuevas tarifas, **el 70% de los usuarios tendrían que pagar más de la tarifa actual que son seis mil colones**, porque en la nueva propuesta con este monto solo se cubrirían 790 megas.

También opina que la propuesta de Sutel limitaría mucho el acceso, dado el modelo de país al que aspira Costa Rica, con el desarrollo tecnológico y el uso masivo de Internet de las cosas.

Los legisladores Mario Redondo y José Alberto Alfaro también se refirieron al tema, el primero expresó que los usuarios en las audiencia no tienen la suficiente información sobre la propuesta de Sutel, para poder ejercer el derecho a la oposición.

Por su parte, José Alberto Alfaro dijo que la Internet es hoy en día un derecho humano, una herramienta muy poderosa, especialmente para la educación, y un pilar para el desarrollo, por lo que limitar su acceso sería un obstáculo para el desarrollo social y económico del país.

[Elizabeth Rojas Arias](#)

Periodista Oficina de Divulgación e Información

elizabeth.rojas@ucr.ac.cr

Etiquetas: [internet por descarga](#), [sutel](#), [asamblea legislativa](#), [frente amplio](#), [centro de informatica](#), .